



Puerto de Ferrol

P-1228/01.01.01/PROYESSMM

Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Muelle Curuxeiras, s/n
15401 Ferrol
E-Mail: ferrol@ferrol.portel.es
www.apfsc.es

Tel.: 981 338 000
Fax.: 981 338 001

RELACIÓN DE UNIDADES PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REMODELACIÓN PANTALÁN EN A GÁNDARA”

GD/ma

1- ANTECEDENTES

En el año 1995 la Autoridad Portuaria ejecutó el proyecto “Pantalanes para embarcaciones menores en La Gándara”, consistente en un espigón de acceso a base de escollera de unos 100 metros de longitud y pantalán flotante de 80 metros y 1,50 metros de ancho anclado al fondo a base de muertos de hormigón.

El estado en que está el pantalán no permite su reparación salvo la rampa de acceso, por lo que procede su retirada e instalación de uno nuevo pilotado.

2- RELACIÓN DE UNIDADES

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€/Ud)	IMPORTE (€)
7	Módulo de pantalán de 12x2m en aluminio naval y madera imputrescible de 25 mm de espesor, con defensas de madera imputrescible en ambos laterales, incluso flotadores, sistema de unión entre módulos y tortillería en acero inoxidable calidad A4, totalmente instalados.	4.000,00	28.000,00
4	Pilote metálico de 12 m, 500 mm de diámetro y 9,5 mm de espesor mínimos con protección exterior a base de fosfato de zinc y brea epoxi, incluso hincado hasta la cota -4m, anillas deslizantes en pantalán con rodillos y sombrerete totalmente colocado.	4.500,00	18.000,00
2	Tren de fondeo en cada margen del pantalán, para 32 embarcaciones de 4 a 8 m de eslora, incluso muertos de hormigón de 2,5 t, cadena madre de primer uso con eslabones de 33 mm de diámetro mínimo, grilletes, cabo de amarre de nylon 22 mm y cadena de 12 mm.	12.500,00	25.000,00
64	Cornamusas en fundición de aluminio de 4 t. de tiro y tortillería en acero inoxidable calidad A4.	25,00	1.600,00
1	Reparación de pasarela de acceso existente, incluso flotador en pantalán para compensación de sobrecarga, trabajos de soldadura, sustitución de pavimento de madera con bandas de rodadura, conexión a tierra (cadena de unión, muelles) y guías de acero inoxidable para apoyo de rampa en pantalán, pulido del aluminio y tortillería en acero inoxidable calidad A4.	4.000,00	4.000,00



1	Montaje de la instalación, incluso medios marítimos, terrestres y auxiliares, transporte de maquinaria y mano de obra.	29.000,00	29.000,00
1	Desmontaje y transporte a vertedero o lugar de acopio de los pantalanés existentes.	7.000,00	7.000,00
	EJECUCIÓN MATERIAL		112.600,00
	19% GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL		21.394,00
	SUMA		133.994,00
	16% IVA		21,439,04
	EJECUCIÓN CONTRATA		155.433,04

Se acompaña plano de situación de las obras.

3- PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (155.433,04 €), IVA incluido.

4- PLAZO

El plazo de realización de los trabajos es de TRES (3) MESES.

5- CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

La oferta a presentar por los licitadores contará con un documento técnico donde incluyendo planos, cálculos en particular la flotabilidad y estructurales y presupuesto, se describa el pantalané ofertado con sus características, calidades, períodos de garantía y se acompañe el resto de documentación necesaria que justifique la solución propuesta y el cumplimiento de los requisitos de la relación de unidades.

También se debe acompañar a la oferta el coste por metro lineal del pilote que supere los 12 metros de longitud, donde se incluya tanto los materiales como el hincado, por si es necesaria su ejecución con objeto para dejar el pantalané correctamente colocado.

6- GASTOS

Están incluidos en el presupuesto todos los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos, las pruebas, ensayos e incluso el transporte de materiales al lugar de la obra, así como el alquiler de embarcaciones, pontonas, grúas y otros medios.

7- FORMA DE PAGO

El pago se realizará a 60 días contados a partir del siguiente a la emisión de la factura contra la certificación única de finalización de los trabajos expedida por la Dirección Facultativa.

8- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación de las obras es el de NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD de acuerdo con las vigentes Normas y Condiciones Generales para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias (Orden FOM/4247/2006 de 28 de diciembre). Se acompaña Pliego de Condiciones Tipo de Contratación.

9- SEGURIDAD Y SALUD

La empresa adjudicataria deberá de cumplir con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de seguridad y salud, así como el procedimiento interno sobre la materia aprobado por la Autoridad Portuaria.

Ferrol, 24 de septiembre de 2008

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE MANTENIMIENTO Y SEÑALES MARÍTIMAS

Gervasio Dopico Martínez

Vº Bº Y
APROBADO TÉCNICAMENTE
LA DIRECTORA

Susana Roel Cabal